

da, es la amistad, que entre Vm̄ds. se conoce, y se reconoce por rara justamente; porque conservarse amistad en medio de intereses, de plata y de reales merece estimacion. Esta, pues, es de plata, ha de quedar en poder de un Santo de oro. Mi San Agustin, que hablando dulcemente de la amistad, á quien siempre, dice, fue muy inclinado, quando se fundaba en Dios, la definió asi: *Ego amicitiam nihil aliud credo, quam inter duos tantam voluntatum societatem, ut nihil velit unus quod alter nolit.* La amistad no es otra cosa, en mi opinion, sino una compañía de voluntades, tan conformes, que lo que una quiere, quiere la otra. Esta amistad tiene sus grados: *Inter bonos oriri potest;* puede nacer y originarse entre buenos: *proficere inter meliores,* aprovechar entre mejores: *consumari autem inter perfectos,* y consumarse entre perfectos; y en suma: *amicitia igitur virtus est;* la amis-

D. Aug.
lib. uni-
co de A-
micitia,
lib. 4.

amistad es esclarecida virtud. ; O cuántos tiempos ha que Vm̄ds. la comenaron entre sí, la han proseguido entre sí, y hoy conservan entre sí! ; Quién negará es accion de virtud? Quede con este nombre qualquiera alabanza que yo pudiera discurrir; y queden tambien ratificados los motivos de mi eleccion, y los afectos de mis deseos, que son de su aficionado Capellan

Bachiller Miguel Sanchez.

DECLARACION

de las Novenas.

EL Prologo que doy á estas Novenas es un traslado del que tiene San Agustin, mi sagrado Maestro, en su devotissimo Manual, conociendo, que de haberle leído atentamente tuvieron su origen. Son tantos, dice, los peligros y diversiones del mundo, con que nos olvidamos y resfriamos en los deseos del Cielo, que por instantes necesitamos de motivos y despertadores que nos vuelvan à Dios, y fervoricen en amarle. Este es el fin de este Manual, sacado de la doctrina y sentencias de los Santos Padres. Lo escribo, no por temeraria presuncion, ò vanidad de entendido, sino para que, leyendolo siempre, me encienda el espiritu, y tengan algun alivio y pausa mis penalidades con las memorias de Dios, à quien invoco,

*D. Aug.
in Man.
tom. 9.*

as-

aspiro, suspiro, alabo, adoro y confieso. ; O si en aquestas Novenas lográramos tan santa pretension!

El fundamento que les señalo, es el mysterioso numero de Nueve, en los Coros de los Angeles, por el amor que tienen à los hombres, segun he leído en San Vicente Ferrer. Desde el instante que los Angeles malos cayeron de todos los Coros, los Angeles buenos clamaron à Dios, pidiendolé, que aquellos lugares no quedasen vacíos, y piadosamente alcanzaron y merecieron tener revelacion de que se habian de llenar de los hombres bienaventurados, por medio de Maria Virgen su Madre: noticias, que agradecieron y festejaron los Angeles con infinito regocijo. Si guiendose de aqui, que aquellos nueve meses que el Verbo Divino estuvo en el vientre de Maria Virgen, miraron à los nueve Coros de los Angeles en la restauracion que esperaban. Juzgué, que

si

*D. Vinc.
Fer. ser.
de Con-
cep. &
serm. de
Vig. Na-
tivit.*

si la primera Novena que se tuvo en el Santuario primero de Maria Virgen habia sido por Angeles, y por hombres: sería muy justo, que quando los hombres han de asistir en los Santuarios de Maria nueve dias, tengan por sus legitimos compañeros y maestros espirituales à los Angeles, en sus nueve Coros.

El premio que puedo pedir por estos renglones (que cada uno es vivo corazon de mis afectos) me advirtió San Anselmo, explicando un capitulo de carta del Apostol San Pablo. Escribió à los Romanos, y les pidió encarecidamente: *Saludad por mí à Rufo, el escogido del Señor, y à su madre y mia.* Esta señora, madre de Rufo, no era madre de San Pablo por naturaleza, sino por caridad, afectos y beneficios, que habia recibido de ella: y asi el amor, la gratitud y la confianza le daba licencia à que la intitulase madre suya. Servirán estas Novenas de cartas espirituales à los fieles de.

D. Anselmo
sup. ver.
D. Paul.
ad Rom.
16.

devotos, que asistieren en los Santuarios de Maria Virgen, à quienes desde luego pido lo que San Pablo, que por mí, y en mi nombre saluden à Jesus y à Maria, Madre suya y mia: que la devocion y reconocimiento, afectos y experiencias me dan licencia à pedir semejantes memorias: premio bastante de mi debida devocion. Y ahora quiero estrenar lo que pido. Ave Maria: *Monstra te esse Matrem.*

ME-